

ALMACEN Y TALLER DynaMotor S 00041 270 30 01 S 000700 65 17		SOAT		ASEGURADORA  AXA COLPATRIA	
POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO					
FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO : MES : DÍA 2024 7 27		VIGENCIA DESDE AÑO : MES : DÍA LAS 00 HORAS DEL 2024 7 28 HASTA AÑO : MES : DÍA LAS 23:59 HORAS DEL 2025 7 27			
No. DE PÓLIZA: 3270639200	PLACA No.: LK624	CLASE DE VEHÍCULO VEHICULOS DE SERVICIO	SERVICIO PUBLICO	CILINDRAJE/VATIOS 1598	MODELO 2024
PASAJEROS 5	MARCA RENAULT	CARROCERÍA			
LÍNEA VEHÍCULO DUSTER					
No. MOTOR J759Q234350	No. CHASIS ó N. SERIE 9FBHJD204RM729793	No. VIN 9FBHJD204RM729793	CAPACIDAD TON. 0		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR SANCHEZ CARDONA, LILIANA CRISTINA		TELÉFONO DEL TOMADOR 3104560732	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 43687328	Ciudad Residencia Tomador CALDAS
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1306	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 26	CLAVE PRODUCTOR 530191561	No. FORMULARIO 3270639200	CIUDAD EXPEDICIÓN CALDAS	
TARIFA 991	PRIMA SOAT \$392.200,00	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$203.900,00	TASA RUNT \$2.100,00	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS 203,13¹ B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS 701,68²	HASTA 8,77
TOTAL A PAGAR \$598.200,00		C. INCAPACIDAD PERMANENTE D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS			HASTA 180 750
UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES					
FIRMA AUTORIZADA					
<p>¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.</p> <p>²Para las demás tarifas no citadas en (1).</p> <p>El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co</p> <p>CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.</p> <p>Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf</p>					
<p>Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento. Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT. Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarreará multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente. Adquiera su SOAT en lugares autorizados. <p>En caso de accidente de tránsito:</p> <ul style="list-style-type: none"> Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud. Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud. Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros. 					
<p>"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera e reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."</p>					
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA					
Texto habeas data					